

RESOLUCIÓN No. 031 de 31 ENE. 2013

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2013”**

**EL GERENTE DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ**, en uso de sus atribuciones legales, en especial las consagradas en los literales c) y k) del artículo 29º de los estatutos que rigen la entidad, y

**CONSIDERANDO**

Que la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ es una persona jurídica sin ánimo de lucro, creada según lo preceptuado en el artículo 95 de la ley 489 de 1998 bajo la modalidad de Entidad descentralizada indirecta de segundo orden, adscrita al Departamento de Caldas.

Que fue constituida el 2 de septiembre de 2008 por el acuerdo de voluntades de los representantes legales del Departamento de Caldas, el municipio de Palestina, el municipio de Manizales, INFICALDAS e INFIMANIZALES con el objetivo estatutario primordial de *“construir un aeropuerto en el Municipio de Palestina, Caldas, que se llamará AEROPUERTO DEL CAFÉ”*.

Que los empleados adscritos a la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ conocen, aplican y ejecutan la misión, visión y objetivos generales y específicos de la Entidad por la naturaleza de la misma y conforme las funciones de cada uno de sus cargos, pero se hace necesario plasmar los mismos por escrito para conocimiento público y como hoja de ruta para la ejecución de las actividades durante el año 2013.

Que la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ ha implementado de tiempo atrás un Sistema de Control Interno para la Entidad con el fin de estandarizar los procedimientos y los procesos de la misma, para optimizar los recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros que tiene a su alcance.

Que dentro del sistema de control interno que viene implementando la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, establece un componente de direccionamiento estratégico

RESOLUCIÓN No. 031 de 31 ENE. 2013

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2013”**

el cual es el conjunto de componentes de control que al interrelacionarse entre sí, permiten el cumplimiento a la orientación estratégica y organizacional de la entidad.

Que el componente de direccionamiento estratégico está integrado por tres elementos de control, entre los que está el de planes y programas, que permite modelar la proyección de la entidad pública a corto, mediano y largo plazo e impulsar y guiar sus actividades hacia las metas y los resultados previstos.


Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE** ✓

**ARTICULO 1º.- ADÓPTASE** el plan de acción de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ para el año 2013, el cual se compondrá de los elementos dispuestos en los artículos siguientes. ✓

**ARTÍCULO 2º.- PLAN DE ACCIÓN.** El plan de acción de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ se define como el instrumento que hace posible la materialización de los objetivos de una organización a través de los diferentes programas y proyectos aprobados para un periodo específico de tiempo. ✓

**ARTÍCULO 3º.- ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.** El plan de acción de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ para el año 2013, se encuentra discriminado de acuerdo con los procesos descritos en el Sistema de Gestión y Control de la Entidad. ✓

**ARTÍCULO 4º.- COMPONENTES.** Son componentes del plan de acción de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, los siguientes:  ✓

RESOLUCIÓN No. 031 de 31 ENE. 2013

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2013”**

1. GESTIÓN TÉCNICA ✓
2. GESTIÓN AMBIENTAL ✓
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA ✓
4. GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL ✓
5. GESTIÓN FINANCIERA ✓
6. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL ✓
7. GESTIÓN Y CONTROL ✓

**ARTÍCULO 5º.- GESTIÓN TÉCNICA.** El plan de acción para el año 2013 de la gestión técnica adelantada por la entidad, contendrá los siguientes aspectos:


1. Primera línea acción: Estudios y diseños complementarios.

Son elementos de la primera línea de acción de la gestión técnica, los siguientes:

- a) Estabilización de cauces
- b) Reparación de terraplenes 4 y 9
- c) Infraestructura aeroportuaria
- d) Otras obras varias.

2. Segunda línea de acción: Construcción de obras.

Son elementos de la segunda línea de acción de la gestión técnica, los siguientes:

- a) Movimientos de tierra
- b) Obras de contención de laderas y de estabilización de cauces
- c) Edificaciones e instalaciones para infraestructura aeroportuaria
- d) Vías perimetrales y de acceso al proyecto
- e) Otras obras 

RESOLUCIÓN No. 031 de 31 ENE. 2013

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2013”**

**ARTÍCULO 6º.- GESTIÓN AMBIENTAL.** El plan de acción para el año 2013 de la gestión ambiental adelantada por la entidad, contendrá los siguientes aspectos:

**GESTIÓN AMBIENTAL**

1. Primera línea acción: Componente social

Son elementos de la primera línea de acción de la gestión ambiental, los siguientes:

- a) Programa de relaciones con la comunidad, instituciones y autoridades
- b) Programa de reasentamiento de población
- c) Programa de manejo de oferta de empleo
- d) Organización para el suministro de bienes y servicios

2. Segunda línea acción: Componente hídrico

Son elementos de la segunda línea de acción de la gestión ambiental, la siguiente:

- a) Control de la contaminación hídrica

3. Tercera línea de acción: Componente aire

Son elementos de la tercera línea de acción de la gestión ambiental, la siguiente:

- a) Control de la contaminación atmosférica

4. Cuarta línea de acción: Componente suelo

Son elementos de la cuarta línea de acción de la gestión ambiental, la siguiente:

- a) Manejo geotécnico en los frentes de obra, vías y botadero

5. Quinta línea de acción: Componente paisaje

*P*

RESOLUCIÓN No. 031 de 31 ENE. 2013

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2013”**

Son elementos de la quinta línea de acción de la gestión ambiental, la siguiente:

- a) Adecuación paisajística en los frentes de obra

**ARTÍCULO 7º.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA.** El plan de acción para el año 2013 de la gestión administrativa adelantada por la entidad, contendrá los siguientes aspectos:

- a) Plan de Salud Ocupacional
- b) Plan de Compras

**ARTÍCULO 8º.- GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN.** El plan de acción para el año 2013 de la Dirección Jurídica adelantada por la entidad, contendrá los siguientes aspectos:

1. Contratación.
2. Asesoría y apoyo a la gerencia y direcciones de la Entidad.
3. Trámite de viáticos y gastos de viaje.
4. Elaboración de acuerdos y resoluciones.
5. Defensa judicial.
6. Derechos de petición.
7. Conceptos jurídicos.
8. Comités dirigidos por la dirección jurídica.
9. Seguimiento interno actuación empleados de la Asociación.
10. Gestión de archivo.
11. Informes de gestión.

**ARTÍCULO 9º.- GESTIÓN FINANCIERA.** El plan de acción para el año 2013 de la gestión financiera adelantada por la Entidad, contendrá los siguientes aspectos:

RESOLUCIÓN No. 1031 de 31 ENE. 2013

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2013”**

1. Presupuesto
2. Tesorería
3. Contabilidad



**ARTÍCULO 10º.- COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.** El plan de acción para el año 2013 de la comunicación organizacional adelantada por la entidad, contendrá los siguientes aspectos:

1. Comunicación Interna
2. Comunicación Externa

**ARTÍCULO 11º.- GESTIÓN Y CONTROL.** El plan de acción para el año 2013 de la gestión y control adelantado por la entidad, contendrá los siguientes aspectos:

1. Acompañamiento y Asesoría
2. Valoración del Riesgo
3. Fomento de la Cultura de autocontrol
4. Evaluación y seguimiento
5. Relación con entes externos

**ARTÍCULO 12º.- ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN.** La ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ realizará las actualizaciones y modificaciones que considere pertinente al plan de acción para el año 2013, de conformidad con las necesidades establecidas para la vigencia, previa sustentación hecha sobre el particular por el responsable del área que formula la novedad.

**ARTÍCULO 13º.- SEGUIMIENTO.** El Jefe de Control Interno de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ se encargará de realizar el seguimiento detallado al cumplimiento del plan de acción propuesto por cada una de las áreas y generar las



RESOLUCIÓN No. 031 de 31 ENE. 2013

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA  
ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2013”**

alarmas respectivas cuando existan omisiones o se presenten actividades o acciones pendientes.

En caso de detectar un evento como el descrito, requerirá al titular del área involucrada con el fin de registrar los inconvenientes o dificultades encontrados en el cumplimiento, lo que deberá ser justificado por el responsable.

En caso de persistir la omisión o la actividad pendiente que genere el incumplimiento del plan de acción específico adoptado por cada área, requerirá por segunda vez al responsable y dará inmediato traslado de la situación al Gerente de la entidad sustanciando una comunicación que incluya la respuesta dada por el líder de la gestión, con el fin de adoptar los correctivos técnicos, administrativos, jurídicos o financieros a los que haya lugar.

**ARTÍCULO 14º.- VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LUIS FERNANDO MEJÍA GÓMEZ**  
Gerente